

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Huesca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3'50.  
(Pago adelantado.)

**PROPIETARIO**

**MARIANO CASTANERA**

*Redaccion y Administracion*  
8, Sancho Abarca, 8.

**ANUNCIOS.**

Diez céntimos peseta línea  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Sección Religiosa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—El Patrocinio de Nuestra Señora, San Severiano, San Severo, San Victorino comps. y mrs. y San Godofredo.

**CULTOS.**—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 9 y 11 en San Lorenzo, de 9 en la capilla de Montserrat y de 8 y media en Santa Teresa.

Continúa en Santo Domingo la novena de las Almas, con sermón que dirá un R. P. Jesuita á las 5 de la tarde.

En Santa Rosa las Hijas de María celebran su función mensual, por la mañana á las 8 y por la tarde á las 4 y media con plática que dirá el Dr. Don Blás Goñi, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

A las 5 de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo recorriendo varias calles de la población.

En San Vicente el Real á las 8 la misa del Sagrado Corazón de Jesús.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 á 6 y 1/2 de la tarde.

**CORTE DE MARÍA.**—Visita á Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral, San Pedro, San Lorenzo y Compañía.

**SANTOS DEL LUNES.**—La Aparición de la Virgen de la Almudena en la cuesta de la Vega de Madrid, Sts. Teodoro y Sotero, mrs.

**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 á 6 y 1/2 de la tarde.

**CORTE DE MARÍA.**—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo.

**S**e halla vacante el cargo de Agente recaudador y operador de la compañía de seguros contra incendios «La Unión y el Fénix Español.»

Los que se crean en disposición de obtener dicha plaza, pueden dirigirse, de diez á doce de la mañana al Sub-Director de la compañía, Sr. Tabuena; el cual ocupa el cuarto número 6 de la Fonda de España de esta ciudad.

Firmado por «Uno de Cinco-Villas» y bajo el título de *Aragón. Sin sembrar* publica *El Liberal* recibido hoy un interesante artículo, del cual copiamos á continuación los párrafos más importantes.

## SIN SEMBRAR

El último temporal de aguas ha venido á poner fin á un periodo por demás aflictivo y angustioso.

La sequía que ha agostado en la primavera nuestros campos, ha cesado enhorabuena; las abundosas lluvias han dado á la tierra una exquisita sazón para que germinen en ella las semillas.

Los labradores que han podido cubrir sus tierras tienen hecha una sementera que salvo los arcanos del porvenir, promete buena recompensa á sus afanes; pero como estos son los menos, hay muchos que, desesperados por no haber ni aún crédito para confiarse á la usura, ven tan bonancibles condiciones perderse por carecer de semillas.

Aragón tiene la propiedad en general muy dividida, siendo en él raros los latifundios; pero esto mismo que lo preserva de un proletariado como el andaluz, dispuesto siempre á confabulaciones socialistas, hace que los pequeños cultivadores, después de tres ó cuatro años de malas cosechas, se encuentren sin recursos para continuar el cultivo.

Con dos millones de pesetas habría suficiente para atender á los que no pueden sembrar, pues dado lo avanzado de la estación, no quedan sin sembrar nada más que el crecido número de los que nada tienen que vender é empeñar.

Este socorro ó anticipo reintegrable, entendemos que, en vez de ser facilitado por el Gobierno, que, dada su constante penuria, es el que menos lo puede facilitar, sólo debía ser garantido por él.

Expondremos nuestra opinión.

El Gobierno, en vez de ofrecer remitir al Consejo de Estado el expediente de socorro, ó destinar de éste ó el otro capítulo tal ó cual cantidad, lo que debía de hacer es lo siguiente: exigir á las Diputaciones aragonesas que concreten una cantidad para la siembra, y conocida ésta, ofrecer á cualquier establecimiento bancario la operación de crédito reintegrable al año, con la garantía firme del Tesoro nacional.

Realizado el pequeño empréstito, haberlo repartido rápidamente á las Diputaciones y éstas á su vez á los pueblos, en consonancia con el número de hectáreas cultivables de cada uno. Los Ayuntamientos, recibido su contingente, procederían á la distribución, repartiendo entre todos los cultivadores una cantidad mínima general, y después, á prorrato de las necesidades, cargando á los beneficiarios el interés que costase la operación.

Para responder al Gobierno de su garantía, serían responsables las láminas provinciales y municipales de los pueblos que recibiesen socorros, y, en último término, subsidiariamente, las corporaciones morosas en el reintegro.

En vez de una buena red de ferrocarriles económicos que abaraten los transportes, se nos conceden unos cuantos trozos de carretera, por los que pocos carros han de transitar y en los que el coste de portes ha

de resultar siempre carísimo, en consonancia con la rapidez de los transportes modernos.

Ferrocarriles y riegos, en vez de carreteras, es lo que Aragón necesita; y como necesidad urgente, primordial y del momento, *semillas*, pues su ruina mayor es quedarse sin sembrar.

UNO DE CINCO VILLAS.

---

## Sección de Noticias.

---

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de las Mártires, una misa aniversario en sufragio de las almas de D. Manuel Abad y sus doce compañeros, fusilados en esta capital los días 5 y 7 de Noviembre de 1848, á consecuencia del alzamiento de Cinco-Villas.

Toda la prensa da cuenta hoy de la dimisión del ministro de Marina y, como si se tratara de la cosa más natural del mundo, del desafío que el Sr. Beránger ha tenido con el director de *El Resumen*.

Como si no fuera un delito prevenido y penado por las leyes y, aparte de eso, execrado y prohibido por la moral y la religión, se anuncian y se relatan y se cometen esos lances, *de honor*, en los que por lo general, no es el honor lo que mejor parado queda, y en los que, desde luego, quedan maltrechos el sentido común y el Código.

A título de curiosidad y como nota saliente del día, publicamos la carta de nuestro diligente corresponsal madrileño, en la que se da cuenta del desafío que nos ocupa; pero comprendemos que es sensible que la prensa en el siglo de los adelantos y del progreso, se ocupe en la forma que lo hace y como pudiera hacerlo en la edad media, de esos desafíos, en los cuales, contra las leyes divinas y humanas, se pone á riesgo la existencia de los que en ellos toman parte.

El Jurado de la exposición vini-vitícola de Cariñena, ha concedido diploma de honor á la señora viuda de Bescós de Huesca, por su vino de mesa añejo, producto del país.

También se ha concedido diploma de honor de segunda clase, á don Antonio Bastaras de Lanaja por su vino tinto, y á D. Fermín Díaz y Gómez de Jaca por su anisete imperial, y diploma de honor de tercera clase, á D. Vicente Aguirre de Huesca, por unos «Apuntes sobre la fermentación del vino».

D. Miguel Ezquiroz, coronel del regimiento infantería del Rey, ha sido ascendido á general de brigada y destinado al gobierno militar de la plaza de Jaca.

Tirada nuestra edición de ayer, recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal madrileño:

*Madrid 6, 1'15 tarde.*

Ha tenido lugar en Vallecas el desafío entre Beránger y Figueroa. En los dos primeros disparos falló la pistola de Figueroa; cruzáronse otros dos disparos saliendo, ilesos los contendientes.—M.

---

Hoy han emprendido una excursión cinegética que durará cuatro ó cinco días, por términos de esta provincia, los señores conde de la Viñaza, barón de la Torre, D. Francisco Villarroya y otros.

---

Por el ministerio de Hacienda se remitió anteayer al Consejo de Estado el expediente para concesión de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas con que atender á las calamidades públicas.

En cuanto se informe por el alto cuerpo consultivo, que se espera será pronto, el ministerio de la Gobernación comunicará las oportunas instrucciones á los gobernadores de Zaragoza, Huesca, Teruel y Granada á fin de que puedan facilitarse fondos á los agricultores, como anticipo reintegrable, y realizar la siembra, y á los Ayuntamientos para las obras públicas más apremiantes.

---

La *Gaceta* ha publicado la relación de las vacantes que pueden solicitarse con anterioridad al día 30 del corriente, por los aspirantes á destinos civiles del Ministerio de Marina, y en la cual figuran las siguientes vacantes de esta provincia:

La cartería de Alcámpel, dotada con 100 pesetas; la de Castejón de Sos, con 250; la plaza de peatón conductor de la correspondencia pública de Ainsa á Bielsa, con 850; la de Fraga á Fayón, con 685'12, la de Castejón de Sos á Bisaurri, con 600; la de Monzón á Azanuy, con 450; y la de Puebla de Roda á Villacarlí, con 472'50.

---

En las comarcas olivareras de la ribera del Cinca la cosecha de aceitunas será mediana. Por lo general en casi todas partes ha mejorado á beneficio de las lluvias del pasado mes.

---

Anuncia un periódico de Madrid que, á fin de este mes, lo más pronto, se celebrará en Zaragoza el *meeting* republicano centralista que se había anunciado.

---

En los banquetes carlistas celebrados el día 4 hubo declaraciones po-

líticas. En una de estas fiestas que se verificó en Madrid, se acordó: Que la minoría carlista haga en las Cortes una vigorosa campaña económica. Que inspire en las relaciones internacionales una alianza con el Papa. Y que la política comercial se base en la reciprocidad.

---

La Guardia civil de Sos ha detenido en Undués de Lerda á un sugeto vecino de Majones, autor del robo de 73 cabezas de ganadolana, cometido hace pocos días en el referido pueblo de Majones.

El ganado, que ha sido ocupado al detenido, era propiedad de D. Sebastián Pérez.

El juzgado entiende en el asunto.

---

Ayer tarde se reunió en Zaragoza la Junta inspectora de las obras del templo de Santa Engracia, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Participar al gobierno de S. M. la constitución de la Junta, y haberse inaugurado las obras del nuevo templo de Santa Engracia.

2.º Remitir una copia del acta que se depositó en la cripta, al archivo del obispado de Huesca, y otra al Ayuntamiento de Zaragoza.

3.º Que las obras comiencen el día 15 del actual, sin que por ello se interrumpa el culto de la actual iglesia. á cuyo efecto se habilitará un pasadizo exterior.

Como se vé, á unos hechos secundan otros y las promesas se van realizando.

---

Ayer comenzaron en Madrid las oposiciones á la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

Entre los 253 opositores que se disputan las vacantes figuran los siguientes abogados, alumnos que han sido de la Universidad literaria, de Zaragoza.

D. José Vallés, D. Emilio Valero, D. Pedro Lasala, D. Germán Oliete, D. Arcadio Estevan Bustamante, D. Mariano Bergua, D. Rafael Lucas, D. Anselmo Sanz, D. Florentino Sacristán, D. Jesús Gonzáles Gros, D. Joaquín Giménez Marquina, D. Javier Cervero y D. Vicente Girauta Pérez.

En breve se verificarán también los ejercicios de oposición para cubrir una plaza de auxiliar en la Dirección de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar.

Cincuenta y cuatro son los aspirantes á dicho cargo, figurando entre ellos, D. Pablo Undabeytia, D. José María Soto y D. César Antonio Arruche, que han hecho sus estudios en la Facultad de Derecho de Zaragoza.

---

El número de *El Correo Español* correspondiente al día 4 ha sido denunciado, por un artículo titulado «A. S. M. Don Carlos VII.»

---

Leemos en un periódico que el Padre Coloma comenzará en breve á publicar en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, un trabajo histórico titulado *Retratos de antaño (estudios biográficos del siglo XVIII.)*

El general Caveró ha ido á Venecia, acompañado de su hijo, con objeto de pasar al lado de D. Carlos el día de su santo. Por encargo de los condes de D.<sup>a</sup> Marina, ha puesto en manos de D. Carlos una magnífica espada de Eibar, la que fué mandada fabricar en 1848 por el Ayuntamiento de Madrid para regalarla al general Narváez como manifestación antirrevolucionaria.

También ha ido á Venecia el conde de la Rocho, que desde hace años vive retirado en Gratz. dedicado á la pintura, habiendo hecho un retrato de Carlos V, y un cuadro al óleo representando la toma de Cuenca.

### NARICES

En Austria acaba de abrirse un concurso, el cual ofrecerá ciertamente elocuentes datos y grandes elementos para la *nasología ó nasografía*.

Porque para los adeptos de esta profundísima ciencia, no existen pasiones, ni vicios, ni pasiones ocultas. Temperamentos, aptitudes, instintos, todo se comprende con el simple examen de las narices.

La nariz es el hombre.

La nariz muy larga es infalible signo del genio militar. César y Napoleón poseían descomunales narices.

La nariz recta, denota espíritu justo, fino, serio, juicioso y enérgico.

La nariz aguileña con pico de ave, es la que caracteriza á los aventureros.

La que es larga y con las ventanas muy abiertas, es como nadie ignora, indicio de gran sensualidad.

La nariz arqueada y carnosa indica espíritu de dominación y crueldad. Catalina de Médicis é Isabel de Inglaterra estaban adornadas con narices de esta clase.

La nariz remangada es indicio de un espíritu burlón, dispuesto á la ironía: generalmente es la nariz de los críticos.

Si la línea de la nariz es reentrante, el espíritu es débil, algunas veces grosero; generalmente alegre y desvergonzado.

La nariz de color pálido es señal de egoismo, de envidia.

Todo ser de temperamento sanguíneo tiene la nariz muy colorada, pero de un tinte uniforme; el bebedor tiene la nariz con la cúspide colorada.

### ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN BURDEOS

El Senado francés ha aceptado algunas modificaciones á las tarifas de aduanas aprobadas por las Cámaras de Diputados; en su consecuencia aquellas volverán á la Cámara y como es probable que al llegar el 1.º de Febrero las tarifas no estén aprobadas definitivamente, se dice que el Go-

bierno pedirá á las Córtes autorización para establecer provisionalmente relaciones comerciales con otras naciones.

Las bases de esta autorización serán: conceder hasta fin de 1892 el beneficio de la tarifa mínima de las nuevamente aprobadas á los países cuyo tratado de comercio espira en 1.º de Febrero de 1892, y en este caso se encuentran España, Portugal, Suecia, Noruega, Suiza y Holanda. Esta concesión no regirá más que para aquellas naciones que concedan á su vez á Francia la tarifa mínima de sus aranceles.

Los países en que no existen tratados comerciales y si sólo la cláusula de nación más favorecida, disfrutarán el derecho de la nueva (ley) tarifa mínima para sus mercancías. Tales serán Rusia, Austria, Turquía, Grecia, Méjico, Inglaterra y Alemania.

Las naciones no comprendidas en estas dos categorías como Italia, Rumanía y Estados Unidos serán sometidas á la nueva tarifa máxima.

Esta resolución daría al Gobierno un plazo de doce meses para negociar nuevos tratados y de ella se desprende que no se propone hacer gran cosa en beneficio de los vinos españoles.

La nueva tarifa aduanera suiza impone los siguientes derechos: vinos naturales en barricas 6 francos por quintal, vinos naturales en botellas 25 francos por íd.; espumosos 40 francos por ídem. Los vinos artificiales pagarán dobles derechos que los vinos naturales. La escala alcohólica se limita á 12 grados; pasando de este límite los vinos tanto naturales como artificiales pagarán 80 céntimos más por grado y un derecho suplementario de 20 céntimos por quintal.

Los aguardientes, alcoholes, ron, cognac y líquidos no azucarados ni aromatizados pagarán 20 céntimos por grado centesimal de alcohol puro los envasados en barricas y 30 por quintal en botellas cualquiera que sea la fuerza alcohólica.

Los licores y apiritivos en barricas ó en botellas pagarán 30 francos por quintal.

La confederación suiza monopoliza el alcohol y aguardiente; los espíritus de calidad superior, así como los vinos de licor que pasen de 25.º pagarán 80 francos por quintal bruto y 25 francos los de 25 grados.

El vinagre y ácido acético en barricas ó en botellas 40 francos por quintal: la cerveza 5 francos por quintal en barrica y 10 en botellas 40 francos por quintal; la cerveza 5 francos por quintal en barrica y 10 en botellas.

Las nuevas tarifas suizas son bastante más elevadas que las anteriores, sobre todo en los vinos espumosos, de licor alcoholes y vinagres.

El mercado de vinos toma más animación y llegan bastantes pipas de Valencia y Alicante; las buenas clases conservan sus precios sobre todo las de la cosecha pasada; llegan también bastantes vinos nuevos; pero la estima y precio que alcanzan son escasos. Las ventas es seguro continuarán su marcha ascendente toda vez que el comercio necesita proveerse para las expediciones de fin de año.—Las compras en Argelia para esta plaza son escasas y los vinos no se pagan á más de 12 ó 14 francos hectólitros en la bodega; se espera con impaciencia la decisión del Senado sobre los nuevas tarifas, en la creencia de que tan luego sean aprobadas, los vinos argelinos entraran en mayor cantidad y á mejor

precio en Francia, no teniendo que temer á los vinos españoles con los cuales no pueden hoy competir.

En las últimas semanas han llegado por el puerto 434 pipas procedentes de Pasajes; 2.808 de Alicante; 626 de Huelva; 44 de Bilbao y 123 de Jaime. Por la estación de Brievne 200:

Los precios que próximamente regirán este año no pueden todavía fijarse en definitiva porque las ventas no han sido suficientemente importantes; la figura y color serán las cualidades más apreciadas como en el año último y es de esperar que los vinos de Rioja, Huesca y Navarra, conserven su primer puesto en el mercado.

Burdeos 31 de Octubre de 1891.

## Sección de Primera Enseñanza.

Se han recibido en la Secretaría de Junta de Instrucción pública los nombramientos siguientes:

Para la Escuela de Binué, D. Matías Aso; para la de Loscorrales, don José Lanau; para la de Bentué de Rasal, D. Felipe Santiago; para la de Purroy, D. Tomás Lorré; para la de Lastanosa, D. Francisco Capalvo; para la de Jánovas, D. Tomás Ezquerro; para la de Cornudella, don Vicente de Paula; para la de Castellflorite, D. Pedro Campo; para la de Almunia del Romeral, D. Genaro Laira; para la de Miralsot, don Adrián González; para la de Guardia D. José Escuer Piracés; para la de Javarrella, D. Pedro Torrijos; para la de Espierba, D. Mariano Jimenez; para la de Burgasé, D. Domingo Pussac; para la de Serué, don Mariano Alegre; para la de Ayerbe de Broto, D. Félix Bielsa; para la de Chiriveta, D. Jacinto Farcia; para la de Santa María de Buil, doña Antonia Nicolás; para la de San Juan, D.<sup>a</sup> María Salinas; para la de Barasona, D.<sup>a</sup> María Franco; para la de Castarlenas, D.<sup>a</sup> Josefa Riera; para la de Morillo, D.<sup>a</sup> Emilia Manero; para la de Laspaules, D. Jaan Antonio Pach; para la de Baldellou, D.<sup>a</sup> María Franco Serena; para la de Canfranc, D. Nicolás Sánchez Puértolas; para la de Radiquero, doña Pabla Dueso; para la de Albero alto, D.<sup>a</sup> Rosa Palacio; para la de Abenilla, D.<sup>a</sup> Concepción Ponce; para la de Castellazo, D.<sup>a</sup> Manuela Barta; para la de Sieso de Jaca, D.<sup>a</sup> Agustina Ausia; para la de Cregenzán, D. Lorenzo Palacio; para la de Ibieca, D. Esteban Belarra; para la de Laperdiguera, D. Simón Casasús; para la de Castejón de Sobrarbe, don Santiago Foncillas; para la de Alberuela de Laliena, D. Vicente Callaved, y para la de Bono, D. Julián Saras Bescós.

### Adjudicación de premios.

En la solemne sesión celebrada por la Liga Madrileña contra la ignorancia, en la Escuela Nacional de Música y Declamación se repartieron los siguientes premios á las personas que se indican:

Un premio de 250 pesetas del «Ministro de Fomento», fué adjudicado por mayoría á D. Juan Francisco Gómez Martínez, Maestro de Uña,

# GLOBO



Los corsés más elegantes y más baratos  
El calzado, de mejor forma y más surtido  
El calzado más sólido, variado y más barato  
Botas de becerro doble suela para caballero á 8 pesetas  
Botas de todos colores, tamaños y clases, el más barato  
Abundante surtido en toda clase de alparagatas  
Cánamos, linos, sogas, lizas, cordeles, cinchas, fajas,  
Ropas hechas en géneros finos y ordinarios  
Camisas, puños, cuellos, calzoncillos, blusas,  
Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse á SABADO

Francisco Sábado, Coso bajo 23, HUESCA.

provincia de Cuenca, á cuyo inteligente y modesto funcionario adeuda aquel Municipio 650 pesetas, equivalentes al sueldo de dos años, sin que por esto abandonase la enseñanza.

El «Premio Urquijo», de 500 pesetas, se entregó á D. Francisco Lezcano y Soria, Maestro de Fuencemillán, provincia de Guadalajara, habiendo obtenido votos D. Ruperto Sanz y Moreno y D. Marnel Raposo Lucas, Maestros respectivamente de Berrinches y de Luzón, provincia de Guadalajara.

Los dos premios de la Excm. Diputación provincial de Madrid, de 250 pesetas cada uno, fueron dados á la Maestra de Villanueva de Perales, D.<sup>a</sup> Justa Teresa Llanos y á D. Calixto Alvarez Frago, de Valdelaguna.

Las viudas pobres Magdalena San Antonio, de Navacarnero, y Casimira García, de Fuenlabra, recibieron premio de cien pesetas cada una del Ministerio de Fomento.

Las niñas de las Escuelas públicas de la Corte Polonia Miguel y Cano y Laura Sanz, discípulas de las distinguidas Maestras D.<sup>a</sup> Encarnación Martínez de Marina y D.<sup>a</sup> Pilar del Real, fueron premiadas con cincuenta pesetas cada una, donadas al efecto por la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Sánchez Yago de Galdo y las Srtas. Cecilia y Rosa Espinola.

Con el importe de estos premios asciende ya el total distribuido entre Maestros, Maestras, viudas y niños, á 8.525 pesetas, sin contar los trajes y los numerosos y variados metodos de enseñanza, facilitados á las Escuelas faltas de recursos.

Bien merece la Liga contra la ignorancia un aplauso sincero de todos los amantes de la instrucción por sus laudables y desinteresados esfuerzos en difundirla, y bien merecen también un aplauso las personas que han obtenido los premios por su conducta ejemplar y meritoria, digna en verdad de mayores recompensas aún, de las que la Liga puede dar y da con general aplauso.

### Consejo de Instrucción pública.

En la sesión celebrada por este alto Cuerpo el 28 de Octubre último, se acordó:

Acceder al arreglo de los distritos escolares de Lalin (Pontevedra), Confrides (Alicante) y Latadós (Pontevedra).

Conceder nuevo título administrativo á D. Victoriano Rancel.

Que en caso de hallarse en condiciones, sea jubilado D. Florentino Marinero.

Declarar que D. Vicente Castro, Maestro del Hospicio, no tiene derecho á retribuciones.

Acceder á la rehabilitación de D. Juan Guillermo Martínez.

Aprobar la permuta de D.<sup>a</sup> Teresa Sarchiz y D.<sup>a</sup> Trinidad Zapater.

Concediendo nuevos títulos administrativos á D. Vicente Olague y D. Domingo González.

La junta municipal de primera enseñanza de la Corte ha formulado segunda propuesta para proveer la Escuela de párvulos vacante en la Corte y anunciada en 10 de Octubre de 1890.



Coloca en primer lugar á D. José Campos Miravete, 2.º D.ª María del Pilar Consuelo Calderón y 3.º á D. Bentio Fernández Gil, Maestro de párvulos de Barcelona. El primero falleció hace ya tiempo y la segunda ha renunciado á su derecho.

Hoy se han debido constituir en Zaragoza los tribunales para las oposiciones á Escuelas vacantes en el Distrito Universitario. Pasado mañana comenzarán los ejercicios de oposición.

---

## Correspondencia.

---

Madrid 6 de Noviembre de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

La *Gaceta Oficial* y *La Correspondencia de España* han sorprendido esta mañana á los lectores con una noticia de mucha gravedad, que aunque se esperaba su realización, no creía nadie que tuviese efecto tan pronto.

El general Beránger ya no es ministro de Marina. El Sr. Cánovas del Castillo se ha encargado de dicho ministerio.

El origen de este fenómeno, ya es conocido. *El Imparcial* empezó hace días una campaña encaminada á depurar los asuntos de Marina, y dirigió sus ataques á la administración de la Armada, que por lo que ha dicho, es bastante deficiente; y como, naturalmente, el ministro es responsable de cuanto en su departamento ocurre, *El Imparcial* pidió la sustitución del general Beránger por una persona de respeto, como el Sr. Cánovas.

También saben los lectores, que *El Resumen* tomó cartas en el asunto, y el general Beránger que se dió por ofendido, envió sus padrinos al director de dicho periódico.

Es de advertir, que antes los había enviado el hijo del general, y que el Sr. Figueroa contestó que no reconocía en el hijo autoridad para corregir ofensas que, en todo caso, iban dirigidas al padre exclusivamente.

Como la noticia se hizo pública prontamente, todo el mundo la comentó á su manera; conviniendo la mayoría de las opiniones en que es ó sería, funesto precedente el de que conteste un ministro en el terreno de las armas á cualquier periodista que quiera combatirle.

En este estado de cosas, el general Beránger celebró varias conferencias con personas importantes; y quizá como consecuencia de la suma de opiniones recogidas, el general Beránger visitó á la Reina presentando la dimisión de la cartera. La Reina la aceptó y se dignó nombrar para sustituirle al Sr. Cánovas. Los periódicos de circulación han triunfado. Han conseguido todo lo que se proponían.

---

Resultado de la jornada. A las diez de la mañana, en una quinta

próxima á la estación del Mediodía se reunían el Sr. Beránger (padre) y el Sr. Figueroa á los cuales acompañaban los Sres. Ochando y Arce, Gasset (D. Rafael) y Merino, respectivamente.

El convenio era, según parece, hacer dos disparos simultáneos, á 25 pasos.

Colocados los combatientes en sus puestos y dadas las correspondientes palmadas, sonó un solo tiro: el de la pistola del general, pues la del Sr. Figueroa había fallado. Sin embargo de que las condiciones estaban cumplidas, el general Beránger pidió á los padrinos que permitiesen otros dos disparos, á fin de dar al Sr. Figueroa el desquite. Aceptándose la proposición, repitiéronse las señales, y los dos fogonazos procedieron á la salida de las balas de ambas pistolas. Afortunadamente, los contendientes resultaron ilesos.

Es de elogiar la hidalguía y serenidad de los duelistas, según lo refieren personas que merecen crédito, y algunas de las cuales parece que presenciaron el hecho. Así el Sr. Beránger como el Sr. Figueroa, han cumplido sus deberes de caballeros, y la cuestión personal está zanjada.

El Sr. Beránger dijo:

—He oído silbar la bala de Ud. muy cerca de mí.

El Sr. Figueroa contestó:

—Mis propósitos eran acercar más la bala. Pero ahora me felicito de no haber acertado.

Añadió el Sr. Beránger:

—Me felicito de haber medido mis armas con un caballero.

Contestó el Sr. Figueroa:

—Mis ataques, y los del periódico que dirijo, eran solo dirigidos á la personalidad del ministro de Marina. La del general Beránger, que es un perfecto caballero, queda intacta.

Tal es la compendiosa reseña del acontecimiento de hoy, objeto único de las conversaciones en todos los círculos.

=

El Sr. Cánovas ha tomado posesión esta tarde del ministerio de Marina.

=

Esta tarde se celebra Consejo de ministros en la presidencia.

Es de presumir que tenga mucha importancia, porque hay asuntos pendientes que en realidad la tienen.—M.

## Sección libre.

### LA SUPERFICIE DE ÁFRICA

Según expresa Mr. A. J. Wanters en su «La partage de Afrique», pu-

blicado en *Le Monument géographique*, la superficie africana, repartida entre las potencias europeas, es lo siguiente:

	Kilómetros cuadrados
Francia. . . . .	5.956 914
Inglaterra. , . . . .	4.170 474
Alemania. . . . .	2 720.000
Bélgica. . . . .	2.491.000
Portugal . . . . .	3.266 945
Turquía. . . . .	1.000.000
Italia. . . . .	935.090
España. . . . .	519.280

Dicha cifra de 519.280 kilómetros cuadrados está representada por los presidios de Ceuta, Melilla, Peñón de la Gomera y Alucemas y las islas Chafarinas, en el mediterráneo; los pequeños territorios alrededor del primero y enfrente del segundo; las islas Canarias; la costa de Santa Cruz de Mar Pequeña, enfrente de ellas; las islas del golfo de Guinea, á saber: Fernando Póo, Annombón, Corisco Elobey grande y Elobey chico, y las posesiones del río Muni, en la costa que las enfrenta.

Santa Isabel, capital de Fernando Póo, es la residencia del gobernador general de las posesiones del Golfo de Guinea, y en Elobey chico reside el gobernador de los territorios de Tierra Firme y tiene asiento la factoría de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

Las posesiones del río Muni comprenden desde la desembocadura del río Campo (límite de los territorios alemanes) hasta el cabo Entoiras (límite de las verdaderas posesiones francesas). Se extienden hasta 950 kilómetros al interior, en sentido de O. á E.

A tan exiguas proporciones ha venido á quedar reducida la antigua y respetada preponderancia de España en el continente africano.

El antiguo dominio de Aragón en Argel y Túnez ha sido reemplazado por el de Francia; el incontestable derecho que tenemos al territorio de Marruecos, conquistado y perdido varias veces, y ocupado por nuestras armas en épocas distintas, se ve hoy quebrantado por las intrigas de Inglaterra, Francia y Alemania, que acechan una oportunidad de suplantarnos; en el golfo de Guinea se encuentra España entre las influencias opuestas de Alemania y Francia, y esta última estudia los medios de despojarla de aquel dilatado y fértil territorio, que nos ofrece un extenso campo de colonización, que haremos valer en su día.

Debemos fijarnos principalmente en el imperio de Marruecos, presa codiciada por Inglaterra, Alemania y Francia, que tiene allí agentes é inteligencias; ninguna de ellas cuenta, como España, las condiciones favorables de inmediatez, conocimiento de la localidad, antiguas y frecuentes relaciones de comercio, un servicio fijo de correos marítimos y terrestres y la influencia moral que entraña la educación que allí damos, la Religión cristiana que sostenemos con feliz éxito y los precedentes históricos que, reivindicados no prescriben nunca.

Marruecos, tarde ó temprano, perderá su dudosa independencia: el estado constante de anarquía en que se encuentra impide que se levante

allí un Gobierno ilustrado y estable; el orden y la prosperidad han de llegarle, por tanto, del exterior, porque, á semejanza de Turquía, Marruecos es hoy un cadáver galvanizado, sin iniciativa y sin aspiraciones y condenado á sufrir la dominación de un Gobierno que se haga dueño de su territorio.

---

## Telegramas.

### EXTRANJERO

Londres 6.—Las noticias telegráficas que se reciben de Río-Janeiro acerca de la cuestión allí palpitante referente al acto dictatorial del presidente Fonseca, son contradictorias. Mientras unos despachos aseguran que la tranquilidad y el orden no se han perturbado, otros afirman que en varias provincias han estallado movimientos contra la política que, la agitación es mucha, y que á pesar de las precauciones adoptadas, no sería difícil que estallara una revolución contra el Sr. Fonseca y su gobierno. Se dice que el ejército y la armada apoyan al gobierno, y que éste mantendrá la constitución federal.

París 6.—Han llegado á esta capital procedentes de Cannes, los grandes duques Wladimiro.

París 6.—Por telegramas recibidos se sabe que en Buenos Aires ha desencadenado un fuerte ciclón que está causando grandes y considerables destrozos.

### INTERIOR

Madrid 6.—En la iglesia de las Salesas se ha verificado esta mañana solemnemente, el 24 aniversario por el alma del general O'Donell. Presidió el duelo el ministro de Estado y el de la Guerra con el marqués de la Vega de Armijo y general Coig. Han asistido los generales Jovellar, Martínez Campos, López Domínguez, Berge, Terreros, Olawlor, Chinchilla, Montarco, y numerosa y distinguida concurrencia.

Madrid 6.—Los jefes y oficiales de la Armada, han dirigido á sus compañeros la siguiente invitación: «La conducta del vicealmirante Sr. Beránger exponiendo su vida en avanzada edad, en pró de los intereses y dignidad de todos los cuerpos de la Armada ultrajada más ó menos inconscientemente estos últimos días, impone el deber de una manifestación de gratitud, cariño y admiración, por todos los que visten el botón de ancla. Esta muestra deberá llevarse

á cabo inmediatamente en un banquete que á la par sirva para estrechar la unión de todos más y más.»

Madrid 6.—Ha marchado á Córdoba el marqués de Vega Armijo.

Madrid 6.—Como anunciamos ayer á las once y cuarto de esta mañana quedó zanjada la cuestión entre los Sres. Beránger y Suárez de Figueroa en la forma que ya publican los periódicos de Madrid en sus ediciones de provincias.

El domicilio del ex-ministro de Marina se ha visto esta tarde concurridísimo. Le visitaron varios generales; el Sr. Cánovas y los ministros. También han visitado al Sr. Suárez de Figueroa muchos periodistas y amigos.

Madrid 6.—A las cuatro y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo presididos por el Sr. Cánovas. A las siete y media continuaban reunidos. Aunque los consejeros afirman que el Consejo será puramente administrativo, es seguro que revestirá carácter político.

Madrid 6.—El Sr. Cánovas del castillo encargado por la «Gaceta» de hoy de desempeñar la cartera de Marina estuvo esta tarde en este ministerio. Este permaneció bastante tiempo en el despacho del ministro donde recibió la visita del almirante Chacón y vice-almirante Sr. Rodríguez Arias.

Madrid 6.—En algún centro oficial se aseguraba que tan pronto como el Sr. Beránger se restablezca de la indisposición que le ha obligado á dimitir volverá á encargarse de la cartera de Marina.

Madrid 6.—Entre el elemento oficial del ministerio de Marina ha surgido la idea de celebrar una manifestación de simpatía al señor Beránger por un acto realizado por este que juzgan noble y digno y en beneficio del buen nombre del cuerpo á que pertenecen. No encontrando medio más expresivo de simpatía celebrarán en su honor un banquete á cuyo efecto han redactado las invitaciones que dirijirán á los distintos cuerpos de la Armada.

Madrid 6.—Mañana celebrarán una reunión varios oficiales de la Armada con objeto de organizar el banquete que celebrarán en honor del Sr. Beránger.

**CUPÓN**

Mapa de la provincia de  
**HUESCA**

por 2 pesetas  
puede adquirirse hasta fin  
de mes con el presente

**CUPÓN**

en el

**BAZAR OSCENSE****CAMAS DE HIERRO**

Cunas y jergones  
Gran surtido

**PRECIOS****COMO NUNCA****BAZAR OSCENSE****BAULERIA**

Confección la más surtida,  
la más sólida, la más  
barata

**EL****BAZAR OSCENSE**

PORCHES DE BERDEJO

**HUESCA****PRIMERO EN SU CLASE**

Plaza de Zaragoza

**HUESCA****CUPON PRIMA**

Con el presente cupón  
pueden adquirirse hasta  
fin de mes

3 MAGNÍFICOS MAPAS  
ESPAÑA, EUROPA Y MUNDI

Por cuatro pesetas

EN EL

**BAZAR OSCENSE****Papeles pintados**

La decoración más  
delicada puede comple-  
tarla

**Cosculluela**

Consultad sus mues-  
trarios y precios.

**BAZAR OSCENSE****MOLDURAS****CROMOS Y ESTAMPAS**

Confección de cuadros

**PRECIOS**

sin precedente

**BAZAR OSCENSE****PLATA MENSUAL**

Descuenta esta casa el 25 por 100 de las tarifas de fábrica y nadie que no esté  
reñido con su dinero, debe comprar sin esta ventaja que la fábrica otorga á sus  
clientes.

**¡OJO COMPRADORES!**

## CHOCOLATE DE JACA

Elaborado á brazo, clase muy superior, de la acreditada fábrica de D. Mariano Mur.

Se vende en la droguería de **Pablo Allue**, Coso-bajo 54 Huesca, (junto á la casa de D. Vicente Susin) al precio de 4, 5, 6 y 8 reales libra respectivamente. Tomando mayor cantidad se hará un 5 por 100 de descuento.

En el mismo establecimiento se vende todo lo concerniente al ramo de pintura, industria y artes.

Productos para farmacias y fotografías.

PETROLEO SUPERIOR A DOCE PERRAS CHICAS LITRO

## INTERESANTE

Con esta fecha tengo el honor de ofrecer al público en general mi nuevo establecimiento de géneros ultramarinos y del país instalado en la antigua y acreditada casa del **CESTERO RICO CALLE ZARANDIA NUM. 14** en el que encontrarán un completo surtido en todo lo concerniente á dicho ramo.

Teniendo la seguridad que han de quedar altamente satisfechas cuantas personas me honren con sus pedidos, tanto por la economía de precios como por la superioridad de sus géneros.

No dudando tomarán buena nota de esta casa, de lo que quedará sumamente agradecido s. s.

*Andrés Labarta.*

## ULTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 7, 9, 10 mañana.

Aunque algunos suponen que el Sr. Beránger volverá á encargarse de la cartera, es creencia general que no será del departamento de Marina.—M.

Madrid 7, 11 mañana.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, ha sido aprobado el presupuesto para la completa reparación de los claustros de San Pedro el Viejo de Huesca.

El Sr. Cánovas ha explicado la dimisión del Sr. Beránger. Los ministros se han ocupado de la cuestión de los tratados.

Confirmase la noticia de haber ocurrido en China grandes terremotos que han ocasionado 6.800 muertos.—M.